

**LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE TRABAJOS LIBRES PARA EL LXI CONGRESO  
INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA A.C.  
(SMNE)**

1. Fecha Limite de Recepción de Trabajos es el 31 de agosto del 2021.
  2. El resumen del trabajo deberá ser presentado en español e inglés.
  3. No hay restricciones en la cantidad de trabajos que puede enviar un autor.
  4. El formato es el siguiente
    - a) El título debe ir con mayúsculas.
    - b) Debe contener el nombre del autor y coautores [Apellido (s), Nombre (s)], seguidos de la institución (es) en donde se realizó el trabajo.
- El resumen tiene como límite 2500 caracteres incluyendo espacios y puntuaciones. Puede incluir tablas o gráficos. No debe incluir en esta área nombre de autores ni de la(s) institución(es) participantes del trabajo; para su correcta evaluación. Debe incluir antecedentes, objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones. Se puede anexar máximo dos imágenes en formato jpg, gif o tif, y/o un cuadro de texto.
5. Todos los trabajos deben ser enviados con el formato preestablecido por la **SMNE** que se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://endocrinologia.org.mx/trabajos-libres.php> y también se puede tener acceso a través de la página de la Sociedad [www.endocrinologia.org.mx](http://www.endocrinologia.org.mx). en la sección de trabajos libres ubicada en la pestaña correspondiente al LXI Congreso. Donde debe seleccionar el área a la que corresponde su trabajo. (ejemplo: diabetes, tiroides, hueso, etc.)
  6. Puede enviar el resumen sin estar inscrito, pero al menos el autor o coautor que presente el trabajo debe estar inscrito al inicio del congreso.
  7. Recibirá un correo de confirmación de la recepción de su trabajo en un máximo de 72 horas.
  8. Los trabajos enviados deben ser inéditos ya que de aceptarse pueden ser publicados en la revista de la SMNE, página web, redes sociales y cualquier otro medio de difusión científica de la SMNE.
  9. El autor debe proporcionar una dirección de correo electrónico para notificaciones sobre la recepción del trabajo, otorgar el folio correspondiente, observaciones y en su momento decisión sobre la aceptación y modalidad en la que se presentará el trabajo.
  10. En caso de ser seleccionado su trabajo podrá presentarse en forma oral o poster lo cual será decisión del comité y es inapelable.
  11. La notificación se realizará a más tardar el 30 de septiembre del 2021.
  12. El trabajo se presentará en español o en inglés de acuerdo con la preferencia del autor y se dará la constancia al presentador.
  13. Presentación:
    - a) **Oral**: se contará con 10 minutos para exponer y 5 de preguntas, serán presentados en diapositivas power point (máximo 10 diapositivas) deberá ser entregado un día antes al comité.
    - b) **Poster**: Se evaluarán por el Comité en horarios específicos, sin embargo, estarán disponibles durante **TODO** el Congreso en los horarios asignados para su difusión. Por lo anterior, el autor y/o alguno de los autores deberán estar disponibles en el sitio durante el horario asignado para la visita a los mismos por parte de los asistentes al Congreso. Las medidas para el poster son de 90 cm de ancho por 1.60 de altura.

La Sociedad no puede modificar los trabajos. El título y resumen se reproducen en sistema fotográfico, por lo tanto, aparecerá en las memorias exactamente igual a como fue escrito.

Solo se podrán participar por los apoyos que ofrecerá SMNE para la presentación de trabajos aquellos socios con vigencia en sus derechos.

Para cualquier aclaración favor de escribir a: [lcortes@endocrinologia.org.mx](mailto:lcortes@endocrinologia.org.mx) o por vía telefónica a los números 5336 9072, 5336 9182 y 5336 2216.